

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1202a.
SESION PLENARIA

(Sesión de clausura)
Viernes 20 de diciembre de 1962,
a las 20.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 3 del programa:	
<i>Credenciales de los representantes en la Asamblea General (decimoséptimo período de sesiones) (conclusión):</i>	
<i>b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (conclusión)</i>	<i>1289</i>
<i>Conclusión de los trabajos del decimoséptimo período de sesiones.</i>	<i>1298</i>
Tema 2 del programa:	
<i>Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación</i>	<i>1306</i>
<i>Clausura del período de sesiones.</i>	<i>1306</i>

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN
(Pakistán).

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en la Asamblea General (decimoséptimo período de sesiones) (conclusión):

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (conclusión)

1. Sr. BARRINGTON (Birmania) (traducido del inglés): Desde la instauración de la República Popular de China, la delegación de Birmania ha votado a favor de la admisión de los representantes de su Gobierno en las Naciones Unidas. En consecuencia, no podemos reconocer como válidas las credenciales expedidas por otra autoridad que no sea el Gobierno de la República Popular de China.

2. Birmania mantiene relaciones diplomáticas normales con el Gobierno de Hungría. Por lo tanto, mi delegación reconoce como válidas las credenciales de la delegación de Hungría presentadas a la Asamblea General en el decimoséptimo período de sesiones. Por último, mi Gobierno no reconoce, por el momento, a ninguno de los querellantes rivales como gobierno de jure de Yemen, y por consiguiente no se pronuncia respecto de los poderes de la delegación de ese país.

3. Con estas reservas, mi delegación votará a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes, pero, en el caso de que se pongan separadamente a votación sus conclusiones respecto de las credenciales de los representantes de China, Hungría y Yemen, su actitud estará en armonía con lo que acabo de indicar.

4. Sr. USTOR (Hungría) (traducido del inglés): Después de haber escuchado el discurso de presentación del Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes, me permitiré explicar el voto de mi delegación completando su exposición y el informe de la Comisión [A/5395] en lo que respecta a una sola

cuestión: la del llamado problema de las credenciales de la delegación de Hungría.

5. Según se indica en el informe que tenemos ante nosotros, el representante de los Estados Unidos en la Comisión presentó la moción de que "la Comisión no adoptara ninguna decisión sobre las credenciales presentadas en nombre de los representantes de Hungría". [A/5395, párr. 10.]

6. La moción fue discutida y en el debate se planteó la cuestión de si las credenciales de mi delegación estaban extendidas en debida forma y eran valederas. Esta cuestión fue zanjada por la autoridad indiscutida del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, quien dijo que las credenciales de la delegación húngara estaban en orden desde el punto de vista oficial. Esas credenciales fueron extendidas, con arreglo al artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General, por el Jefe de Estado de mi país, y firmadas y selladas de acuerdo con nuestras normas constitucionales.

7. Se planteó después la cuestión de si la moción era pertinente, de si la Comisión cumpliría su deber si adoptaba la moción y no respondía ni "sí" ni "no" en cuanto a la validez de nuestros poderes. No se dio ninguna respuesta a esta cuestión y ni siquiera se hizo una mera referencia a la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores.

8. A mi juicio, puede haber casos en que la Comisión de Verificación de Poderes o la propia Asamblea se vean en la imposibilidad de decidir sobre la validez de un documento determinado. Por ejemplo, cuando hay más de una autoridad que sostiene que representa a un mismo Estado Miembro, pero evidentemente no se trata de esto en el presente caso en que hay un solo Gobierno, el único y legítimo Gobierno de Hungría. Ningún otro partido ni grupo político, de dentro ni de fuera de Hungría, puede sostener, ni realmente sostiene, que tiene los derechos y los deberes del Gobierno legítimo de Hungría.

9. Estimo que esto indica claramente que la moción de los Estados Unidos era contraria al Reglamento y a los deberes que éste impone a la Comisión de Verificación de Poderes. El mero hecho de que en períodos de sesiones anteriores se hayan presentado y aprobado mociones ilegales análogas no puede dar validez a una moción tan manifiestamente impropia.

10. En el debate a que dio motivo esta cuestión en la Comisión de Verificación de Poderes, se preguntó al representante de los Estados Unidos si consideraba que su moción era compatible con el hecho de que su país mantenía relaciones diplomáticas con la República Popular de Hungría, y si la estimaba en consonancia con la actitud adoptada anteriormente por su delegación al participar en la votación en que el Sr. Csatorday, Representante Permanente de Hungría en las Naciones Unidas, fue elegido por unanimidad Relator de la Comisión más importante de la Asam-

blea. Esta pregunta quedó sin respuesta. Según puede leerse en el párrafo 10 del informe [A/5395], el representante de los Estados Unidos hizo referencia a recomendaciones de la Asamblea General que Hungría había desatendido. Pero no contestó a la pregunta de si esto tenía algo que ver con la validez de las credenciales.

11. Además, el representante de Nigeria, miembro de la Comisión, señaló que había muchos otros casos y en realidad casos muy serios, de Estados Miembros que habfan pasado por alto e ignorado las resoluciones de la Asamblea General, y esto en cuestiones realmente graves e importantes. Sin embargo, los Estados Unidos jamás habfan suscitado la cuestión de la validez de los poderes de los representantes de esos países, con los que al parecer simpatizaban más los Estados Unidos.

12. No se dio ninguna respuesta que pudiera explicar la contradicción que existe entre las diferentes actitudes de los Estados Unidos. El debate de la Comisión de Verificación de Poderes terminó con una votación cuyo resultado es bien conocido: hubo cinco votos a favor de la moción de los Estados Unidos y cuatro en contra. La sesión de la Comisión fue pública; asistí a ella y no revelaré ningún secreto al decir que votaron en contra los representantes de Guinea, de Indonesia, de Nigeria y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En nombre de mi delegación, les doy las gracias por haber actuado justa y correctamente.

13. La moción de los Estados Unidos fue apoyada por el representante de ese país, y también fue apoyada por los representantes de otros tres países con los que Hungría no mantiene relaciones diplomáticas. Mi delegación no cree que este hecho pueda justificar la actitud que adoptaron. Pero hubo un quinto voto a favor de la moción de los Estados Unidos: el representante de un país con el que Hungría mantiene relaciones diplomáticas normales. El enviado de ese país presentó sus credenciales al Consejo Presidencial de la República Popular de Hungría, y el Jefe del Estado de ese quinto país aceptó solemnemente, a su vez, las credenciales del Ministro húngaro. Las credenciales de nuestro Ministro llevaban las mismas firmas y el mismo sello que las credenciales examinadas por la Comisión de Verificación de Poderes. Mi vocabulario es demasiado limitado y mi respeto por usted, señor Presidente, y por la Asamblea demasiado grande para que pueda encontrar y utilizar los calificativos indicados para este modo de proceder.

14. Esta misma Asamblea aprobó por unanimidad una resolución [1815 (XVII)] sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Cuando se elaboró en la Sexta Comisión esta resolución, de la que mi delegación fue patrocinadora, la delegación de los Estados Unidos, entre otras, insistió en la importancia del imperio del derecho y de su expresión en la resolución. Se dijo que el imperio del derecho entre las naciones era uno de los objetivos principales de la Organización y que su fomento tenía una importancia suprema para el desarrollo de relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados.

15. Estas fueron las palabras, pero al parecer las palabras no se aplican cuando se llega a los hechos. Cuando el representante de los Estados Unidos pidió

que se incluyera [A/5164] en el programa del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General la llamada cuestión de Hungría, se nos dijo que el problema se abordaría con un nuevo criterio y se situaría en una nueva perspectiva a un país que da muestras indiscutibles de vitalidad, estabilidad y desarrollo. Este fue el sentido de las palabras que se pronunciaron. Pero, ¿cuáles fueron los hechos? Los hechos fueron los que se indican en el documento que la Asamblea tiene ante sí.

16. Esta actitud de que ahora somos testigos no perturbará la evolución y la política de la Hungría socialista. Nuestros principios siguen inalterados. Nuestra firme adhesión a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y a los principios de derecho internacional, así como nuestra confianza en la posibilidad de mantener y desarrollar relaciones de amistad y de cooperación entre Estados, independientemente de su evolución política, económica y social, siguen siendo inquebrantables.

17. Pero cumplimos con nuestro deber, no sólo en nuestro propio interés sino también en interés de la Organización en su conjunto, así como en interés de la paz y de las relaciones de amistad entre los Estados, cuando levantamos enérgicamente nuestra voz contra esas prácticas, contra prácticas que pueden socavar la confianza en la palabra dada, destruir la fe en el imperio de la ley y que son incompatibles con los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

18. ¿Es así como queremos vivir todos en paz, como buenos vecinos? ¿Es compatible este modo de proceder con el principio de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros y con el principio de la no intervención? Y ante todo, ¿es compatible este comportamiento con el requisito primordial de la buena fe, que es una de las piedras angulares de la Carta y de todo el derecho internacional? ¿Es un acto de buena fe mantener relaciones diplomáticas con otro Estado y luego poner en tela de juicio las credenciales de su delegación o votar a favor de una moción semejante? En nombre de la delegación de Hungría elevo una vigorosa protesta contra tales actos.

19. Para terminar, quiero declarar que mi delegación, por las razones antes expuestas, votará en contra de la aprobación del informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

20. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación de la Unión Soviética juzga necesario explicar los motivos de su voto sobre el informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395].

21. Ante todo expresamos nuestra enérgica protesta por haber aprobado la Comisión las credenciales de las personas que ilegalmente se autocalifican de representantes de China en las Naciones Unidas. Naturalmente, estos individuos, pertenecientes a la camarilla de Chiang Kai-shek expulsada hace tiempo por el pueblo chino, no representan a China en las Naciones Unidas; son un instrumento en manos de quienes tratan de privar al gran país chino de su legítimo lugar en las Naciones Unidas.

22. Cada día resulta más evidente, incluso en este recinto de las Naciones Unidas, cuán absurdo, perjudicial y peligroso es el continuo intento de los Estados Unidos de imponer a la Organización, como

representante del pueblo chino, a quienes ese mismo pueblo expulsó para siempre de su tierra.

23. La historia es inexorable y no se puede detener su marcha progresista; por mucho que se obstinen los Estados Unidos y sus aliados, la República Popular de China ocupará inevitablemente su legítimo lugar en las Naciones Unidas, y la camarilla de Chiang Kai-shek será expulsada. Cuanto antes ocurra esto, tanto mejor será, pues nadie discute ya que las consecuencias de la ausencia en esta sala de los auténticos representantes de China perjudica a la autoridad y eficacia de la Organización. Mientras no se expulse de las Naciones Unidas a los representantes de Chiang Kai-shek y se restituyan los legítimos derechos de la República Popular de China — Estado con 650.000.000 de habitantes — no se podrá hablar seriamente de la universalidad de nuestra Organización, ni podrán resolverse de manera constructiva los más importantes problemas internacionales.

24. La delegación de la URSS también protesta enérgicamente contra la decisión de la Comisión conforme a la cual se ponen de nuevo en tela de juicio, sin ningún fundamento, las credenciales de los representantes de Hungría. Al convertir la cuestión de la representación de la República Popular Húngara en un objeto de maniobra política, los Estados Unidos han impuesto una vez más a la Comisión de Verificación de Poderes una injustificada decisión, concerniente a la representación de un país socialista y Miembro activo de nuestra Organización: la República Popular Húngara.

25. ¿Cómo se puede conciliar el mantenimiento de esa actitud discriminatoria hacia los países socialistas con las declaraciones verbales sobre la necesidad de apoyar y afianzar la paz mundial, el espíritu de colaboración y de ayuda mutua? Lo absurdo y perjudicial de esa actitud resulta evidente también si se observan hechos sencillos como el de que los Estados Unidos de América tienen relaciones diplomáticas con Hungría e incluso no protestaron en el actual período de sesiones cuando se eligió al representante de Hungría Relator de la importante Primera Comisión de la Asamblea, que se ocupa en los asuntos políticos.

26. Si las credenciales de Hungría no son válidas, ¿sostienen los Estados Unidos y los países que siguen sus pasos, ¿cómo se explica que hayan aceptado que fuese precisamente el representante de Hungría el que, como Relator, informase a la Asamblea respecto de las importantes decisiones adoptadas por la Primera Comisión? El actual período de sesiones de la Asamblea General es testigo del fin sin gloria de la llamada "misión Munro", cuyo entierro tuvo lugar en esta sala el día de hoy.

27. No menos significativo es el hecho de que en la Comisión de Verificación de Poderes, los Estados Unidos, con el solo voto del representante de Grecia, que les sigue obedientemente, hayan podido hacer adoptar una decisión que viola la Carta de las Naciones Unidas.

28. Mi delegación se opone categóricamente a las indignas maniobras contra las credenciales de la delegación de la República Popular Húngara, cuyo único fin es intensificar artificialmente la guerra fría. Todo el mundo sabe que la República Popular Húngara es un Estado soberano que mantiene relaciones diplomáticas con Estados de todos los continentes, que la República Popular Húngara es un

Miembro activo de las Naciones Unidas y que goza de la plenitud de derechos.

29. La delegación de la URSS estima que la decisión de la Comisión de Verificación de Poderes de no adoptar ninguna decisión sobre las credenciales de la delegación de Hungría es ilegal y no está dictada por un deseo de normalizar las relaciones entre los Estados y afianzar la paz mundial.

30. En vista de las objeciones categóricas que acabamos de exponer sobre esos dos puntos concretos concernientes a las recomendaciones de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395], mi delegación no las puede apoyar y se abstendrá en la votación sobre la propuesta relativa a la aprobación de dicho informe. Al mismo tiempo, tomamos nota con satisfacción de que la Comisión de Verificación de Poderes ha aprobado las credenciales de la nueva delegación de Yemen, que ha sido enviada a la Asamblea General por el Gobierno republicano de este país árabe amigo.

31. Sr. MALHOTRA (Nepal) (traducido del inglés): Mi delegación tiene dos reservas principales que formular sobre el informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395]. La primera se refiere a las credenciales de los representantes de la China nacionalista. Como sabe la Asamblea, mi Gobierno reconoce al Gobierno de la República Popular de China como gobierno legítimo del pueblo chino, y hemos sostenido año tras año en la Asamblea el derecho de los legítimos representantes de China a ocupar entre nosotros el puesto que les corresponde. En consecuencia, no estamos de acuerdo con el informe de la Comisión de Verificación de Poderes cuando afirma que las credenciales de los representantes que ocupan el puesto de China en la Asamblea General son válidas y están en regla.

32. Nuestra segunda reserva es respecto de la decisión de la Comisión sobre las credenciales de los representantes de Hungría. Mi Gobierno, como varios otros gobiernos aquí representados, mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno de Hungría. Así, por las razones tan acertadamente expuestas por el representante de Nigeria en la Comisión de Verificación de Poderes y reproducidas brevemente en el párrafo 12 del informe de la Comisión [A/5395], mi delegación no cree que haya ningún motivo de duda respecto de los poderes de los legítimos representantes del Gobierno de Hungría. Por nuestra parte los consideramos válidos.

33. En lo que respecta a las credenciales de los representantes del Yemen, mi delegación se abstendrá o dejará de pronunciarse por el momento, ya que no hemos recibido instrucciones de nuestro Gobierno sobre el particular.

34. Con estas reservas, mi delegación estará dispuesta a aprobar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

35. Sr. OKAZAKI (Japón) (traducido del inglés): Mi delegación votará a favor de la totalidad del proyecto de resolución recomendado en su informe [A/5395] por la Comisión de Verificación de Poderes. Sin embargo, queremos que conste en acta que nuestro voto favorable al informe de dicha Comisión no es en modo alguno una indicación de la actitud de mi Gobierno con respecto al reconocimiento del Gobierno yemenita.

36. Sr. PAZHAWAK (Afganistán) (traducido del inglés): La delegación afgana votará a favor del informe de la

Comisión de Verificación de Poderes [A/5395]. Sin embargo, esta aprobación está sujeta a reservas sobre dos puntos. A este respecto, pido simplemente que conste en acta que nuestra aprobación del informe de la Comisión de Verificación de Poderes no debe interpretarse en absoluto como un cambio en nuestra bien conocida actitud con respecto a la cuestión de la representación de la República Popular de Hungría y de la delegación de Hungría.

37. Sr. BOZOVIC (Yugoslavia) (traducido del francés): La delegación de Yugoslavia votará a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395], pero formula las reservas siguientes. La primera, que nuestro voto a favor de la aprobación del informe no puede interpretarse en manera alguna como una aprobación de procedimiento que la Comisión de Verificación de Poderes ha seguido una vez más con respecto a los representantes de la República Popular de Hungría, y la segunda, que la actitud bien conocida de mi delegación en cuanto a la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas sigue siendo la misma.

38. Sr. LIU (China) (traducido del inglés): En el momento en que el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, bajo subbrillante y alentadora dirección, señor Presidente, está próximo a terminarse, no me propongo retrasar en manera alguna sus trabajos respondiendo a las calumnias que el representante de la Unión Soviética trata de difundir contra mi delegación. No es sorprendente que el representante soviético se oponga a la presencia de la delegación de mi Gobierno en las Naciones Unidas, pero creo que no se le debería permitir que aproveche esta ocasión para poner de nuevo sobre el tapete la llamada cuestión de la representación de China. Esta cuestión, caso de existir, fue examinada por la Asamblea General hace apenas unas semanas [1156a. a 1162a. sesiones], con el resultado de que la posición definitiva de mi delegación fue mantenida decisivamente. Me basta decir que la decisión de la Asamblea General sigue siendo válida, y que diga lo que diga el representante soviético acerca de mi delegación no tendrá el menor efecto en contra de lo decidido por la mayoría de la Asamblea General.

39. Sr. RIAD (República Árabe Unida) (traducido del inglés): La Asamblea General tiene ante sí el informe que ha presentado la Comisión de Verificación de Poderes, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento. Según consta en el párrafo 20 del informe [A/5395], los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes, sin un sólo voto en contra, recomendaron a la Asamblea General que aceptara las credenciales de la delegación de la República Árabe del Yemen, expedidas por el Presidente Abdullah al Sallal, por ser las únicas válidas en conformidad con el artículo 27 del Reglamento. Confío en que la Asamblea General apoyará esta recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes y que la Secretaría recibirá instrucciones a fin de que la delegación de la República Árabe del Yemen ocupe en la Asamblea General el lugar que legítimamente le corresponde.

40. No tenía la intención de pedir la palabra dado que los trabajos del decimoséptimo período de sesiones están a punto de terminar, pero las objeciones formuladas por los representantes de Jordania y de Arabia Saudita [1201a. sesión] me han obligado a subir a esta tribuna para exhortar a los miembros de la Asamblea a prestar su apoyo a la representa-

ción legítima de la República Árabe del Yemen en las Naciones Unidas.

41. Desde que comenzó la nueva y progresiva revolución del pueblo del Yemen contra el régimen feudal reaccionario, este pueblo se ha visto sometido a una brutal combinación de las fuerzas reaccionarias del mundo árabe. Contra el pacífico pueblo del Yemen y su marcha revolucionaria hacia el progreso se han movilizado todos los medios, desde la calumnia hasta el terror.

42. Era natural que el pueblo y el Gobierno de la República Árabe Unida simpatizaran con el pueblo del Yemen y su Gobierno revolucionario en su decisión de satisfacer las aspiraciones del pueblo yemenita y de instituir una sociedad desarrollada en que cada ciudadano pueda enorgullecerse de serlo y tenga una posibilidad decorosa de vivir en la felicidad y la prosperidad.

43. Sin embargo, las fuerzas de la reacción no han cesado de inmiscuirse directa o indirectamente, con miras a frustrar las aspiraciones del pueblo yemenita proclamadas en su revolución.

44. Se ha dicho que algunas fuerzas de la República Árabe Unida se encontraban en el territorio del Yemen y que esto constituía una intervención en los asuntos internos de ese país. Nada podría ser más injustificado que esta afirmación, puesto que las fuerzas militares enviadas al Yemen por la República Árabe Unida a petición del Gobierno de la República Árabe del Yemen han sido puestas a disposición del mando supremo del ejército yemenita con el propósito exclusivo de permitir al pueblo de ese país ejercer su derecho indiscutible de defensa propia en la guerra contra él iniciada por los enemigos de la revolución desde el exterior de su territorio.

45. La República Árabe Unida tenía el deber de acudir en ayuda de la República Árabe del Yemen en la defensa de su soberanía y de su integridad territorial. Además, la República Árabe Unida no podía permanecer indiferente ante las conspiraciones reaccionarias agresivas tendientes a reinstaurar la monarquía que aisló al pueblo del Yemen del mundo y de la civilización durante generaciones.

46. Las credenciales de la delegación que representa a la República Árabe del Yemen son las únicas válidas, porque tanto política como jurídicamente están en absoluta conformidad con el derecho internacional y con el Reglamento de la Asamblea General.

47. En cuanto a la forma, los poderes expedidos por el Presidente al Sallal son los únicos documentos jurídicos que deben ser reconocidos por la Asamblea General. Esas credenciales están expedidas por el Jefe del Estado del Yemen, única autoridad que puede hablar en nombre del pueblo de ese país. El Estado del Yemen está bajo el control absoluto del Gobierno del Presidente al Sallal. De esto se infiere que la delegación que representa a ese Gobierno es la única que tiene derecho a ocupar un puesto en la Asamblea General y en sus diversos órganos. Desde el punto de vista político, el Gobierno del Presidente al Sallal es el Gobierno que eligió el pueblo yemenita el 26 de septiembre de 1962 y en el que depositó su confianza.

48. La decisión política que tomó el pueblo del Yemen era su propia decisión. Eligió la clase de gobierno que consideraba indicada para dirigir sus asuntos de modo que le brindara la oportunidad de

ponerse al unísono con la civilización del siglo XX. Lo que ha ocurrido en el Yemen es un asunto yemenita y como tal fue automáticamente saludado en muchos lugares del mundo, y en particular en el mundo árabe.

49. Esto en cuanto al aspecto político. En cuanto a los hechos, nadie puede impugnar la autoridad del Gobierno de la República Árabe del Yemen ni negar que es el único Gobierno que controla todo el país. Atestiguaron este hecho todos los funcionarios que visitaron al Yemen después de la revolución. A este respecto, basta consultar el informe de la misión parlamentaria británica que recorrió casi todo el territorio del Yemen, en que el jefe de la misión dice lo siguiente:

"... las ciudades, la región costera, las pistas que pasan por caminos y el vasto altiplano central están ahora completamente controladas por los republicanos, como antes lo estaban por el Imán.

"No puede dudarse de la popularidad del nuevo Gobierno. El Imán anterior había tratado deliberadamente de mantener a su país atrasado, aislado de los extranjeros y pobre. No por ello ha dejado de acumular una gran fortuna personal, mucho mayor de lo que pueda imaginarse, puesto que asciende a unos diez millones de dólares."

50. Es evidente, por tanto, que según las normas conocidas y aceptadas del derecho internacional, el Gobierno de la República del Yemen es el único Gobierno en el poder, y por consiguiente sus representantes tienen derecho a ocupar el puesto que corresponde al Yemen en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en sus órganos. En realidad, no hay que hacer ningún esfuerzo para demostrar que los argumentos expuestos en su favor son legítimos y bien fundados. Estoy persuadido de que los Miembros de la Asamblea General apoyarán la recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes.

51. Estoy seguro de que la delegación de la República Árabe del Yemen cooperará con los representantes de los demás Estados Miembros en la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y trabajará colectivamente para afianzar la paz y la seguridad internacionales en nuestra región.

52. Antes de abandonar la tribuna quisiera decir que en el mundo árabe, como en otras partes del mundo, se está librando una batalla decisiva entre las fuerzas de la reacción y las fuerzas del progreso, entre la voluntad del pueblo y los regímenes reaccionarios. Los pueblos están firmemente resueltos a liberarse por sí mismos de la pobreza, de la injusticia y de la explotación.

53. La victoria de las fuerzas del progreso será un hecho consumado antes de que transcurra mucho tiempo. No tendrá éxito ningún esfuerzo encaminado a sofocar al pueblo y oponerse a la corriente de esas nuevas fuerzas. Esto es lo que ha ocurrido en el Yemen, y todo observador objetivo y honrado tiene que ver con satisfacción las grandes realizaciones del pueblo yemenita.

54. Sr. PRIMELLES (Cuba): Con respecto al informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395], mi delegación quiere declarar que nuestro Gobierno reconoce el Gobierno de la República Popular de China como el único Gobierno legítimo de China. Por consiguiente, consideramos ilegítimas las cre-

denciales de los que actualmente pretenden representar al pueblo de China.

55. Asimismo, queremos declarar que estimamos que las credenciales de los representantes de la República Popular Húngara, que es Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, están en conformidad con el Reglamento de la Asamblea y por lo tanto son válidas.

56. Sr. SULEIMAN (Sudán) (traducido del inglés): Mi delegación apoyará el informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395] con dos reservas. Mi Gobierno reconoce al Gobierno de la República Popular de China y mantiene relaciones diplomáticas con él. Lo consideramos, por consiguiente, el único Gobierno autorizado para representar a China en las Naciones Unidas.

57. Asimismo, mi Gobierno reconoce a la República Popular de Hungría y mantiene con ella relaciones diplomáticas. Por lo tanto, considera que sus representantes son los representantes legítimos de Hungría.

58. Sr. PACHACHI (Irak) (traducido del inglés): Mi delegación aplaude la decisión de la Comisión de Verificación de Poderes de admitir a la delegación de la República Árabe del Yemen en las Naciones Unidas. El Gobierno de la República de Irak, que es una de las fuerzas de progreso más importantes del mundo árabe, ha reconocido a la República del Yemen y expresado su satisfacción y su contento por el hecho de que haya podido finalmente entrar en el poder en el Yemen, tras siglos de atraso y de opresión, un régimen basado en la voluntad del pueblo, un régimen dedicado a su progreso y a su salvación.

59. Mi delegación no puede dejar de expresar su satisfacción por la actitud adoptada por la mayoría de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes. Confiamos en que también una mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas acogerán con beneplácito a la República Árabe del Yemen como a la única y verdadera representante del pueblo yemenita en las Naciones Unidas.

60. En lo que respecta a las otras partes del informe de la Comisión de Verificación de Poderes, mi delegación tiene que hacer dos reservas. La primera se refiere a las credenciales de las personas que dicen que representan a China. Es bien sabido en la Organización que la República de Irak reconoce al Gobierno de la República Popular de China. Creemos que los representantes de ese Gobierno tienen derecho a representar al pueblo chino en las Naciones Unidas.

61. Nuestra segunda reserva concierne a la decisión de la Comisión de Verificación de Poderes acerca de la representación de Hungría. Mi Gobierno tiene con Hungría relaciones sumamente amistosas, y reconocemos a la delegación que se halla ahora entre nosotros como la única que representa legítimamente al pueblo de Hungría.

62. Nuestra actitud con respecto al informe de la Comisión de Verificación de Poderes estará dictada por estas consideraciones y reservas.

63. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Jordania, que desea hacer uso de su derecho de respuesta.

64. Sr. RIFA'I (Jordania) (traducido del inglés): Hice mi declaración al abrirse el debate sobre el informe de la Comisión de Verificación de Poderes

[1201a. sesión] con la sincera intención de no crear un clima desagradable en esta sala y de no hacer ninguna alusión desfavorable a un Estado árabe hermano. Me mantuve estrictamente en esta línea de conducta en todo lo que dije en esa ocasión.

65. Sin embargo, después de haber oído la referencia a mi país que hizo el representante de la República Árabe Unida, quiero decir que su intervención no altera la realidad de la situación del Yemen ni cambia en modo alguno mis intenciones.

66. Sr. VOLIO (Costa Rica): Mi delegación aprobará el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, pero hace reserva en cuanto a las credenciales de los representantes del Yemen, por no haber decidido mi Gobierno su actitud respecto a la situación política en ese país.

67. Sr. LUQMAN (Mauritania) (traducido del inglés): La delegación de la República Islámica de Mauritania votará a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes, con las siguientes reservas. El voto de mi delegación respecto del informe no significa que su opinión acerca de las credenciales de los representantes de China y de los representantes de Hungría haya cambiado en forma alguna.

68. Sr. CHANDERLI (Argelia) (traducido del francés): La delegación de Argelia votará a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395], con las dos reservas siguientes.

69. El Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia reconoce al Gobierno de la República Popular de China y al Gobierno de la República Popular de Hungría y mantiene con ellos relaciones diplomáticas. Por consiguiente, tiene que deplorar que en una parte del informe de la Comisión de Verificación de Poderes se ponga en duda o se niegue el carácter representativo de esos dos gobiernos amigos, que ejercen soberanía plena y cabal sobre sus territorios respectivos. Por lo tanto, me veo obligado a formular las más serias reservas en cuanto a la manera en que la Comisión ha considerado que debía proceder con respecto a los poderes de la República Popular de China y de la República Popular de Hungría.

70. El Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia ha reconocido al Gobierno de la República del Yemen y apoya sin reservas la recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes sobre la validez de los poderes de la delegación de ese Gobierno ante las Naciones Unidas.

71. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Grecia para ejercer su derecho de respuesta.

72. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): El representante de Hungría eligió hace unos momentos a mi país para hacerle reproches con motivo de la votación efectuada esta mañana en la Comisión de Verificación de Poderes. Le debo, por lo tanto, una respuesta y una aclaración.

73. En la sesión de esta mañana no se pusieron a votación las credenciales de la delegación húngara, por lo que no hubo ocasión para que mi delegación expresara su opinión a su respecto. La cuestión de Hungría y la de los poderes de su delegación están pendientes desde hace varios años, y no sería exagerado decir que están desde entonces en un callejón sin salida. Ante esta situación, debida a que el

Gobierno de Hungría no ha encontrado todavía la manera de ponerse en contacto con los órganos de las Naciones Unidas a fin de cerrar este capítulo, la Comisión de Verificación de Poderes ha decidido invariablemente, a pesar de que su composición es diferente todos los años, no proceder al examen de las credenciales de la delegación húngara para no tener que pronunciarse respecto de una cuestión tan discutida.

74. Este año se ha seguido el mismo procedimiento, con la diferencia de que esta vez se ha dado un paso para salir del atolladero. Ese paso ha consistido en poner fin a la misión del representante de las Naciones Unidas para la cuestión de Hungría, con quien ese país no encontró la manera de establecer relaciones, y encargar de la cuestión al Secretario General, que ha sido invitado a visitar próximamente Hungría, lo que no hace esperar que podrá hallarse una solución.

75. En estas condiciones, y después de haber examinado a fondo todos los aspectos de la cuestión, mi delegación ha considerado que la Asamblea General debía mantener su actitud y no ir al fondo de la cuestión de las credenciales de la delegación de Hungría, con la convicción de que los progresos que se realicen en esa cuestión durante el año que va a comenzar permitirán a la Asamblea General pronunciarse por unanimidad en un sentido favorable a Hungría cuando se celebre su decimoctavo período de sesiones.

76. En cuanto al representante de la Unión Soviética, que nos dijo hace un momento que la moción de los Estados Unidos había sido adoptada gracias al voto de Grecia y a la forma en que yo había votado, básteme decir que no es la primera vez que me ha sido dado comprobar que carece con respecto a sus colegas de esa cortesía sin la cual la Asamblea General no podría llevar a cabo sus trabajos en una atmósfera de serenidad. Me limitaré a decir que el Sr. Zorin haría bien en abstenerse de atacar a otros, tratándose de una cuestión en que su Gobierno tiene tan pesada responsabilidad.

77. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Arabia Saudita para ejercer su derecho de respuesta.

78. Sr. BARODY (Arabia Saudita) (traducido del inglés): Hubiera preferido guardar silencio, pero se me ha obligado a intervenir. Como quiera que en mi declaración evité referirme a la intervención de la República Árabe Unida en los asuntos del Yemen, me mantuve al margen de la cuestión. Dije entonces que haría todo lo posible (y espero haberlo logrado) para dejar fuera de mi declaración todo cuanto pudiera dar lugar a una querrela entre hermanos, porque seguimos considerando hermano al pueblo de la República Árabe Unida.

79. Sin embargo, estoy aquí como representante acreditado de Arabia Saudita. Hace dieciséis años que subo a esta tribuna y he aprendido las reglas del juego: evitar complicarse en todo lo que pueda dar motivo a recriminaciones y acusaciones estériles. Aunque personalmente hubiese preferido guardar silencio, como representante de Arabia Saudita no puedo eludir la obligación de aclarar la situación ante la Asamblea General, para que ésta no tenga una impresión errónea de lo que está ocurriendo realmente en mi país. Después de todo, somos vecinos del Yemen y debemos saber más que otro cualquiera sobre lo que está ocurriendo, por lo menos en la

parte del Yemen contigua a Arabia Saudita. Naturalmente, se dirá que tergiversamos los hechos para servir nuestros intereses.

80. Creo que el Jefe de nuestro Gobierno es una persona conocida por su integridad y su honradez, que a menudo ha preferido callar para no empeorar las relaciones entre Estados árabes. Pero dado que en la Asamblea se ha acusado a mi país de cómplice de los reaccionarios y de adversario del progreso (y creo que también otros países de régimen monárquico han sido calificados de reaccionarios), vamos a ver qué es lo que se entiende por reaccionario. ¿Utilízase la palabra reaccionario como sinónimo de la palabra democracia? ¿Se la utiliza como la palabra libertad? ¿Qué sentido se les da a estas palabras?

81. Me veo obligado a leerles parte de un memorando recibido por la delegación de Arabia Saudita del Gobierno de nuestro país, en que se presentan los hechos ocurridos en el Yemen tal como son:

"Desde el 27 de septiembre de 1962, cuando un pequeño grupo de ciudadanos yemenitas se rebelaron contra su Gobierno legítimo recurriendo a las armas para realizar sus designios, el Gobierno de Arabia Saudita ha seguido de cerca y con profunda preocupación el curso de los acontecimientos en el Yemen. (Y muy naturalmente porque el Yemen está en nuestras fronteras.)

"El principal interés del Gobierno de Arabia Saudita deriva de su sincero deseo de proteger a un Estado hermano y vecino contra los peligros y los daños de una guerra civil. Poco después de esa rebelión, el mundo entero se vio ante el hecho de la injerencia de un gobierno intervencionista (y no necesito decirles cuál es ese gobierno) en los asuntos internos del Yemen. Era una injerencia flagrante, un apoyo a los insurrectos contra el gobierno legítimo con el suministro de armas, municiones, aviones de combate, unidades navales y tropas, aparte de otra ayuda material y moral.

"Para justificar su injerencia en el Yemen y su apoyo a los insurgentes, el gobierno intervencionista recurrió a varios pretextos contradictorios y opuestos. Ese gobierno intervencionista declaró, en primer lugar, que a los insurrectos yemenitas, en su rebelión contra el gobierno legal, los movía el deseo de liberar al pueblo del atraso y de abrir las puertas al progreso y al desarrollo. Por lo tanto, el gobierno intervencionista sostuvo que los insurrectos merecían toda clase de ayuda y de aliento en interés del bienestar general del pueblo yemenita. Sin embargo, al justificar así sus actos, el gobierno intervencionista parece haber olvidado o tratar de ignorar que tan pronto como Su Majestad Mohammed al Badr subió al trono después de la muerte de su padre, el difunto Imán Ahmad, decidió aplicar una nueva política e introdujo varias reformas. Para abrir una nueva era de progreso y de desarrollo, Su Majestad manifestó además la intención de establecer instituciones democráticas apropiadas para gobernar a su país." — Pero no vivía en el tiempo de los "djinn", de manera que no pudo hacerlo todo de la noche a la mañana. Y al cabo de una semana comenzaron las conspiraciones, la subversión y los sabotajes.

"En segundo lugar, el gobierno intervencionista invocó otro pretexto para inmiscuirse en los asuntos internos del Yemen, como lo hizo al poner su

fuerza al servicio de los insurgentes. Dijo que otros países habían intervenido en el Yemen y sostuvo que Arabia Saudita era uno de los países que suministraba tropas al Gobierno mutawakilita. El Gobierno de Arabia Saudita refutó categóricamente desde el primer momento, todas esas acusaciones, y sigue refutándolas con toda su energía. El Gobierno de Arabia Saudita quiere declarar una vez más que no tiene un solo soldado en territorio yemenita y que jamás ha intervenido en los asuntos internos del Yemen con el envío de tropas. En consecuencia, el Gobierno de Arabia Saudita desafía a cualquiera a que pruebe la presencia de uno solo de sus soldados en Yemen, o a que demuestre que Arabia Saudita ha intervenido en algún momento, militarmente o de otro modo, en los asuntos internos de ese país."

82. La injerencia del gobierno intervencionista en la República del Yemen y la ayuda y el apoyo que ese gobierno ha prestado a los insurgentes han ocasionado el derramamiento de sangre yemenita (¿es esto el progreso?) y al mismo tiempo han amenazado con provocar la guerra entre ciertos Estados árabes. Como resultado del bombardeo del territorio de Arabia Saudita por fuerzas navales y aéreas de ese gobierno intervencionista, varias ciudades y aldeas de mi país estuvieron sometidas a ataques por mar y aire. Callamos, en interés de la solidaridad árabe. Repetimos que el gobierno intervencionista bombardeó el territorio de Arabia Saudita causando grandes daños materiales y pérdidas de vidas humanas. Habríamos podido llevar esta cuestión ante el Consejo de Seguridad, pero conocemos el derecho de veto y sabemos que, debido a ciertos alineamientos en el Consejo, se nos habría podido tapar la boca, como a cualquier otro, ya que a ello vamos. Por desgracia, a veces se amordaza a los seres humanos, como si fueran ganado, en las Naciones Unidas, por medio del ejercicio del derecho de veto.

83. La persistente intervención extranjera en los asuntos internos del Yemen puede empeorar la situación y hacer que el conflicto actual se extienda a otros Estados.

84. Con reconocimiento o sin reconocimiento, la lucha proseguirá en Yemen, porque el pueblo yemenita lucha en su patria, como dije en mi intervención anterior [1201a. sesión]. Esta es la situación en el Yemen, una situación que podría amenazar la paz en esa región y quién sabe si tal vez en otras partes.

85. El progreso no se logra exclusivamente mediante revoluciones sangrientas. Ha habido revoluciones en la historia cuyo precio fue excesivo. No cabe duda de que la revolución francesa contribuyó a despertar en el pueblo la conciencia de sus derechos políticos; la gran revolución rusa, que quizá costó veinte millones de vidas, fue indudablemente una gran revolución porque preparó el terreno para que el pueblo adquiriese conciencia de sus derechos económicos. No obstante, ¿es éste momento para el derramamiento de sangre, en una época en que las cosas deben hacerse poco a poco y por evolución, en esta era de las Naciones Unidas?

86. Creo que debemos ser leales no sólo a nuestros países respectivos, sino también y ante todo a los elevados principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, que nos impone la obligación de resolver nuestros problemas por medios pacíficos. ¿Es ésta la forma en que un Estado acepta sus res-

ponsabilidades para lograr el desarrollo y el progreso? ¿Por qué no empiezan los intervencionistas por arreglar las cosas en su propia casa? Como dice el proverbio: la caridad bien entendida empieza por uno mismo. ¿Por qué no se convierten en un modelo que los demás los imitemos? ¿No cabe más progreso, incluso en los países muy desarrollados? ¿Por qué ciertos gobiernos se inmiscuyen en los asuntos internos de otros Estados, enviando tropas y matando gente, con el pretexto de iniciar una nueva era y de acabar con la reacción?

87. No hablemos de progreso y de reacción. Aun la libertad tiene derechos y obligaciones; no sólo derechos y obligaciones dentro del Estado, sino también, en el mundo contemporáneo, derechos y obligaciones para con la comunidad internacional.

88. Tengo que referirme otra vez al árabe de la península. Este árabe se está adaptando lo mejor que puede a las nuevas corrientes mundiales sin perder necesariamente su personalidad ni descartar los valores morales que aprendió en el curso de los siglos. Que los oriundos del Este, del Oeste o de cualquier otro rincón del mundo tengan mucho cuidado. Que no se empeñen en imponer al árabe sus ideologías respectivas, ya sean de revolución, de evolución o cualesquiera que sean. Que dejen que el árabe de la península forje en libertad su propio destino, y tal vez, por la gracia de Alá, podrán aprender de él muchas cosas buenas, como aprendieron en el pasado, cuando su península fue la cuna de una gran civilización.

89. Sr. SOSA RODRIGUEZ (Venezuela): La delegación de Venezuela votará a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes, pero quiere dejar constancia de que este voto no implica pronunciamiento de su parte sobre las credenciales de la delegación del Yemen, con respecto a las cuales mi delegación se abstiene de pronunciarse.

90. Sr. COULIBALY (Malí) (traducido del francés): Mi delegación votará a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395] con dos reservas.

91. La primera se refiere a la parte del informe que trata de la representación de China. A este respecto recordaré que el Gobierno de la República del Malí está convencido de que únicamente los delegados de la República Popular de China deben representar a ese país en la Organización. Por consiguiente, mi delegación no puede aprobar el pasaje del informe en que se confiere la calidad de representantes de China a los representantes de Formosa.

92. Nuestra segunda reserva está en relación con la representación de la República Popular de Hungría. Como ya he tenido ocasión de señalar esta mañana, mi delegación no estima objetivo ni sensato poner en duda la validez del mandato de la delegación húngara. A este respecto compartimos la opinión expuesta por el representante de Nigeria [véase A/5395, párr. 12].

93. En cuanto a la representación del Yemen, mi delegación felicita a la Comisión de Verificación de Poderes por la opinión objetiva y justa que ha emitido. Mi país ha reconocido a la República Árabe del Yemen y se complacerá en acoger muy pronto en esta sala a los representantes del Gobierno de ese país.

94. Sr. TARAZI (Siria) (traducido del francés): Mi delegación votará a favor del informe de la Comisión

de Verificación de Poderes [A/5395], pero no le es posible aceptar la conclusión relativa a la representación de China. A su juicio, el único gobierno que tiene derecho a representar a China es el de la República Popular de China. Por esta razón, expresamos nuestras reservas en cuanto a las conclusiones de los párrafos 6 y 8 del informe de la Comisión.

95. La delegación de Siria hace la misma reserva en lo que respecta a la representación de la República Popular de Hungría. Nuestro país mantiene relaciones diplomáticas normales con el Gobierno húngaro. Por tanto, tenemos que ser consecuentes con nosotros mismos: las credenciales expedidas por el Gobierno de la República Popular de Hungría emanan de la autoridad legítima y legal del país.

96. En lo que respecta al Yemen, mi delegación se complace en comprobar que la Comisión de Verificación de Poderes ha recomendado que se acepten los poderes que emanan del Presidente de la República Árabe del Yemen. Aprovecha esta ocasión para decir que el Gobierno de la República Árabe Siria reconoció la revolución yemenita desde sus primeras horas, porque esa revolución se hizo para poner fin a un régimen reaccionario que no tenía para nada en cuenta el interés bien comprendido del pueblo del Yemen. Por ello nos alegramos de que el pueblo yemenita esté representado entre nosotros por el Yemen republicano. Por supuesto, incumbe exclusivamente al pueblo del Yemen elegir el camino que lo conducirá al progreso. Es cuestión de su exclusiva competencia y nadie debe intervenir en forma alguna en sus asuntos.

97. Por último, mi delegación felicita desde ahora a la delegación de la República Árabe del Yemen y le desea un completo éxito en el cumplimiento de su tarea.

98. Sr. CABALLERO (Bolivia): Mi delegación votará en favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes haciendo notar especialmente que el Gobierno de Bolivia reconoció, en sus primeras instancias, al Gobierno de la República de Yemen por considerarlo la genuina expresión democrática de su pueblo.

99. Sr. NUR ELMI (Somalia) (traducido del inglés): Mi delegación votará a favor de la recomendación de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395] con las reservas siguientes.

100. Mi Gobierno reconoce al de la República Popular de China, país con el que mantenemos relaciones muy amistosas, y por consiguiente estimamos que ese Gobierno representa legítimamente al pueblo de China.

101. Nos oponemos también a las dudas formuladas sobre la validez de las credenciales de la delegación de la República Popular de Hungría, con la que también mantenemos relaciones diplomáticas y de amistad.

102. Por último, a mi delegación le complace que se hayan declarado válidas las credenciales de la hermana y vecina nación del Yemen, con la que siempre hemos tenido las más amigables relaciones culturales y geográficas. Creemos que lo que está aconteciendo en ese país árabe es exclusivamente un asunto interno, y que sólo el pueblo yemenita está facultado para resolver sus problemas y para elegir el régimen adecuado a sus intereses.

103. Sr. BARNES (Liberia) (traducido del inglés): La delegación de Liberia votará a favor del informe

de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395], pero ese voto no debe interpretarse como una aprobación de la parte del informe en que se recomienda que no se tome decisión alguna respecto de las credenciales de los representantes de Hungría, ni como una opinión determinada sobre las credenciales de los representantes de la República Árabe del Yemen.

104. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pongo ahora a votación el proyecto de resolución recomendado por la Comisión de Verificación de Poderes, que figura en su informe [A/5395].

Por 73 votos a favor, 4 en contra y 23 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.

105. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tienen la palabra los representantes que desean explicar su voto después de la votación, y en primer lugar al representante del Reino Unido.

106. Sr. CROWE (Reino Unido) (traducido del inglés): Pido que conste en acta que mi delegación solamente ha votado a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes en la inteligencia de que las credenciales de que se trata, consideradas como documentos, están en regla. Esta aprobación no debe interpretarse necesariamente como un reconocimiento implícito de las autoridades que las expidieron.

107. Se recordará que durante muchos años, cuando la Asamblea General o cualquier otro órgano de las Naciones Unidas aprobó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, se hizo en nombre de la delegación del Reino Unido, con respecto a las credenciales de China, una declaración análoga a la que acabo de hacer.

108. Por consiguiente, el limitado significado de la aprobación por los representantes del Reino Unido de los informes de las comisiones de verificación de poderes de las Naciones Unidas ya es tan sabido que parece superfluo volver a recordarlo cada vez que se aprueban tales informes, y no lo consideraremos necesario de ahora en adelante. De todos modos, deseo que conste en acta que el hecho de que no se repita esta declaración en todas las ocasiones no tendrá ningún significado diferente del que acabo de indicar que ha de atribuirse a la aprobación del informe de la Comisión de Verificación de Poderes por parte del Reino Unido.

109. Sr. JIMENEZ (Filipinas) (traducido del inglés): La delegación de Filipinas votó a favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes con reservas en cuanto a la parte del informe que trata de la aceptación de las credenciales expedidas por el Presidente de la República Árabe del Yemen. Mi Gobierno no ha adoptado aún una actitud definitiva en lo que respecta a la situación política en ese país.

110. Sr. MENCIA LISTER (República Dominicana): La delegación de la República Dominicana se ha visto precisada a abstenerse de apoyar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes por las reservas a que le obliga el hecho de no haber reconocido aún al Gobierno de la República Árabe del Yemen.

111. Sr. CUEVAS CANCINO (México): La delegación de México desea reiterar la abstención que le mereció el proyecto presentado en la Comisión de Verificación de Poderes con respecto a las credenciales de la República Árabe del Yemen [véase A/5395, párrs. 20 a 23]. Considera, en efecto, que la acción tomada por la Comisión de Verificación de Poderes

tiene graves y muy serias implicaciones que no han sido debidamente estimadas, y reitera las objeciones [véase ibid., párr. 15] que hiciera en la sesión de la Comisión sobre este particular.

112. Sr. DELEAU (Francia) (traducido del francés): La delegación francesa acaba de votar a favor del proyecto de resolución por el que se aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, especialmente porque la actitud adoptada por esa comisión con respecto a las credenciales de la delegación de la República de China y de los representantes de Hungría está de acuerdo con su propio criterio. Sin embargo, mi delegación quiere precisar que su voto no implica ninguna actitud determinada del Gobierno de Francia respecto de la cuestión de la representación del Yemen. Si los párrafos 19 a 21 del informe hubieran sido objeto de votación por separado, la delegación francesa se habría abstenido de votar a su respecto.

113. Sr. SOLANO LOPEZ (Paraguay): Mi delegación ha votado en favor del informe de la Comisión de Verificación de Poderes, pero lo ha hecho con una reserva sobre la cual quiere dejar expresa constancia. Ella se refiere a la aceptación de las credenciales del Yemen, acerca de las cuales no hemos tomado posición, por lo que nos hemos abstenido.

114. Sr. ALAYNI (República Árabe del Yemen) (traducido del francés): Es gran honor para mí y me causa particular satisfacción ser el primer representante de la República Árabe del Yemen que toma la palabra en esta tribuna para expresar el agradecimiento del pueblo yemenita y de su Gobierno progresista a todos los países que nos han reconocido y que han apoyado las aspiraciones de nuestro pueblo. Han manifestado así su amistad y el agrado con que ven el bienestar, el desarrollo y el progreso de nuestro pueblo y de nuestra patria.

115. Las condiciones deplorables en que vivía nuestro pueblo y el estado arcaico de nuestro país bajo el antiguo régimen feudal, así como su total aislamiento del mundo exterior, en una era de progreso y de desarrollo, eran conocidos del mundo entero y avergonzaban a la humanidad. Huelga decir que nosotros, el pueblo del Yemen, éramos los primeros en estar avergonzados y en sufrir las consecuencias de esa situación.

116. Esta es la razón por la cual, tras larga y penosa espera con la ilusión de que cambiase el régimen pacífica y milagrosamente, el pueblo tuvo que pronunciarse por una evolución rápida, instaurando una república democrática y progresista en sustitución de un régimen medieval que había dejado de responder a las exigencias y a las condiciones de la vida moderna y que era incluso motivo de molestia para todos los amigos que tenemos en el mundo.

117. Como es sabido, nuestro país fue uno de los primeros del mundo en levantar la antorcha de la civilización y uno de los primeros que explotaron sus recursos, desarrollaron sus posibilidades y fomentaron las relaciones internacionales. Basta recordar que es el país de la Reina de Saba, que tenía una asamblea consultiva para gobernar mejor, y de esto hace veintiocho siglos, y que fue el primer país del mundo que construyó grandes presas e incluso rascacielos. Es el país que los romanos llamaban Arabia felix. En suma, un país de vieja civilización.

118. Consciente de su pasado glorioso, nuestro pueblo no podía sino aclamar la abolición de un

régimen nefasto que impedía su evolución y hacía del Yemen uno de los países más anacrónicos. De manera que nuestro valeroso pueblo, con un sentimiento de alivio, apoyó con gozo y entusiasmo indescriptibles la instauración de la República Árabe del Yemen, república democrática, progresista y profundamente adicta a las normas, los medios y los principios de la evolución.

119. Al instaurar un gobierno que emana de su voluntad, nuestro pueblo quiere recuperar el tiempo perdido y se da perfecta cuenta de lo mucho que tiene que hacer para volver a ocupar el lugar que le corresponde en la escena mundial.

120. En el dominio interno hemos heredado tres plagas: la ignorancia, la pobreza y la enfermedad. También hemos heredado un mecanismo de gobierno incapaz y deficiente, una falta absoluta de personal de dirección calificado, y muchas otras anomalías y dificultades que hacen que nuestra herencia sea una de las más desgraciadas. Pero nuestra voluntad es grande, y la esperanza que hemos depositado en la cooperación internacional y en la evolución es uno de los factores del optimismo con que miramos el porvenir. Esta cooperación internacional esperamos verla realizada especialmente por conducto de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y calificados que de ellas dependen, y con los medios de que disponen. También sabemos que podemos contar con la asistencia técnica y financiera de los países amigos más desarrollados, que nos han ofrecido su ayuda incondicional.

121. En el dominio exterior hemos heredado un aislamiento total o poco menos. Tenemos que derribar, por lo tanto, las barreras de este aislamiento para cooperar mejor con la familia internacional y establecer relaciones con todos los representantes de la comunidad mundial. Tenemos que intensificar las relaciones económicas, culturales y de otra índole con los países que ya las mantenían con nosotros y establecer vínculos en el plano mundial con cuantos quieran estrechar la mano que tendemos a todos, sin excepción, dentro del marco de nuestra independencia y de nuestra soberanía nacionales.

122. Puede verse que la tarea que nos incumbe y que espera a nuestra República es considerable y que debemos dedicarle toda nuestra energía. Seguiremos la política de no alineamiento que declaró desde un principio el Presidente de la República Árabe del Yemen, Abdullah al Sallal, por ser la única que conviene a nuestro país, y esa será nuestra política durante mucho tiempo.

123. Esta política de neutralidad positiva — es decir, de relaciones de amistad sincera con todos — no quiere decir en manera alguna que la República Árabe del Yemen se desinterese de todos los problemas que no sean los suyos propios.

124. Nuestro pueblo se percata de que forma parte de la comunidad mundial, como se percata de que tiene deberes con respecto a la humanidad. Por tanto, debe preocuparse de la suerte de todos los pueblos que, como él, han sufrido y siguen sufriendo bajo la dominación extranjera, colonialista o de otro tipo. Considera también que las Naciones Unidas tienen el deber de mostrar, dentro del marco de la Carta, un interés todavía mayor por los pueblos que sufren la injusticia de la dominación y soportan sus desdichadas consecuencias.

125. En consecuencia, el eje de nuestra política general tiene su base en las Naciones Unidas, que

representan para nosotros, quizá más que para muchos otros, una esperanza de renovación. Son un gran factor de optimismo para nuestro porvenir y para el del mundo.

126. Termino la primera y última intervención de la delegación de la República Árabe del Yemen en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas declarando nuevamente nuestra adhesión y apego a la Organización y reiterando el agradecimiento de la República Árabe del Yemen a todos los que nos han apoyado y siguen y seguirán haciéndolo.

Conclusión de los trabajos del decimoséptimo período de sesiones

127. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Con el examen de este tema queda terminada la labor de la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones. Sin embargo, faltan unos minutos para que podamos declarar oficialmente terminado el período de sesiones.

128. En cuatro resoluciones, la Asamblea me ha encomendado que designase a los miembros que deben constituir ciertas comisiones, o a aquellos con los que han de ampliarse comités y un Grupo de Trabajo^{1/} ya existentes. He decidido no tomar ninguna medida en este sentido hasta la aprobación de la última de esas resoluciones, porque sabía que habría que tener en cuenta ciertas cuestiones de ajuste entre los grupos y los Estados en lo que respecta a la composición de esas comisiones, comités y Grupo de Trabajo. La última de esas resoluciones fue aprobada hace poco; en el intervalo me he esforzado en llevar a cabo con diligencia la tarea, no sólo de hacer sugerencias acerca de la composición de esos órganos, sino también de proceder a las consultas necesarias y de recabar de las delegaciones la aceptación de los nombramientos que podría efectuarse. Este proceso sigue; no ha terminado todavía. Algunas delegaciones han estimado necesario consultar con sus gobiernos respectivos, y con la mejor voluntad del mundo, y a pesar de mi deseo de anunciar dichos nombramientos antes de la clausura del período de sesiones, no me ha sido posible cumplir esta parte de mi deber. Sin embargo, continuaré trabajando a este respecto, y tan pronto como haya llegado a buen fin el proceso iniciado comunicaré debidamente a las delegaciones las candidaturas que me propongo presentar. Confío en que tendrán a bien perdonar mi incumplimiento.

129. Daré ahora la palabra a los representantes que han manifestado el deseo de hablar en esta fase de nuestros trabajos.

130. Sr. MALALASEKERA (Ceilán) (traducido del inglés): Debo confesar que muchos de nosotros estamos sorprendidos de que le haya sido posible, señor Presidente, bajar el telón que da por concluido el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General aun antes de la fecha prevista. Algunos de nosotros estamos todavía jadeantes por los esfuerzos efectuados para seguir el ritmo del programa.

131. Señor Presidente, usted ha logrado casi lo imposible. Nadie me contradecirá si afirmo que este resultado se ha debido casi por completo a la rígida disciplina que usted supo imponerse a sí mismo, en

^{1/} Grupo de Trabajo encargado de examinar los procedimientos administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas.

primer lugar, y que luego consiguió inyectar en nosotros, con su ejemplo austero y espléndido.

132. La delegación de Ceilán siente gran complacencia en ser la primera en tributar homenaje a la eficacia y la objetividad con que usted ha presidido uno de los períodos de sesiones más densos de la historia de la Organización. Al rendirle este homenaje, las delegaciones de Birmania, Camboya, Indonesia, Laos y Nepal han expresado el deseo de que lo haga también en su nombre. Dije que el decimoséptimo período de sesiones ha sido uno de los más densos que se hayan registrado en los anales de las Naciones Unidas. Quizá podría agregar que también pudiera ser uno de los más importantes.

133. La Asamblea General es una institución singular y única en el mundo, y como sus resoluciones no son sino recomendaciones, sólo se puede evaluar su labor yendo más allá de la prudente redacción de sus decisiones y evaluando también las declaraciones normativas en que se dibujan las tendencias del porvenir. Por lo tanto, la evaluación de nuestros trabajos debe resultar de la suma de muchos elementos, entre ellos los apremios de orden moral que, por el hecho de que las naciones miembros sean ciento diez, constituyen un reflejo cada vez más fiel de la opinión pública mundial allende los muros de este recinto.

134. De ahí, la universalidad de la Organización, que no estriba solamente en el número de naciones que aquí se reúnen para deliberar sino en la medida en que la Asamblea refleja y capitaliza las tendencias dinámicas de un mundo revolucionario, en rápida transformación. Si comprendemos la verdadera naturaleza de esta universalidad, no nos permitiremos apartarnos ni un ápice de nuestra determinación de impulsar a las Naciones Unidas para que alcancen el objetivo máximo de la representación total y completa, de la representación de todas las naciones del mundo, tanto grandes como pequeñas.

135. Creo que estoy en lo cierto al decir que este período de sesiones ha puesto a las Naciones Unidas en el camino de la fuerza y la estabilidad, en contraste con la poco afortunada situación en que se encontraron el año pasado, privadas de dirección y de recursos y con peligrosas divisiones en cuanto a su organización futura. Actualmente la situación se ha estabilizado y las Naciones Unidas han salido de sus pruebas más fuertes que antes. Cierto es, sin embargo, que las cuestiones de financiamiento y de personal no han quedado completamente resueltas. Pero lo que importa es que las soluciones ya no se están buscando en un ambiente de crisis.

136. Las decisiones más importantes de la Asamblea General irradian su influencia fuera de la estructura de la Organización. Con ellas hemos hecho frente a los tres problemas sobresalientes de nuestra época con gran firmeza y buen juicio. Figuran en primer lugar entre dichas decisiones las adoptadas sobre los diversos problemas de colonialismo y basadas en la firme determinación de progresar en la aplicación de los principios enunciados en la histórica Declaración sobre el colonialismo. El Comité de los Diecisiete^{2/}, que ahora pasará a ser de veinticuatro, tiene autoridad inequívoca para avanzar en su tarea

de poner término a toda una era de injusticia humana utilizando todos los recursos de que dispone.

137. Vienen en segundo lugar las muchas resoluciones aprobadas en el campo económico y destinadas a reorganizar la economía mundial sobre la base de una asociación equitativa de las naciones ricas con las naciones en vías de desarrollo. Esta es nuestra valiente y sonora respuesta a las exigencias del Decenio para el desarrollo.

138. En tercer lugar están las resoluciones de carácter político, especialmente las relativas al desarme. En lo que atañe a este problema candente de nuestra época, la Asamblea no se ha dado por vencida y sigue promoviendo las lentas y laboriosas negociaciones de Ginebra. El desarme no está aún a la vista, pero de los debates de este período de sesiones han surgido algunos puntos positivos que son dignos de mención. El primero de ellos es que los nuevos elementos de esperanza que tenemos, y tenemos varios, nos han sido suministrados por el pequeño y valiente grupo de las ocho naciones no alineadas. Y al hablar del espíritu creador de la no alineación cabe señalar que la mayor parte de las transacciones que permitieron la adopción de muchas de las decisiones más importantes se han debido a la iniciativa y al espíritu innato de armonía y de conciliación de las naciones no alineadas.

139. ¿No fueron acaso las pequeñas naciones no alineadas las que en la noche fatídica de la crisis cubana de octubre de 1962 se reunieron y provocaron la intervención del Secretario General, que tanto contribuyó a resolver la peor crisis que ha conocido el mundo desde la última guerra?

140. No creo revelar prematuramente ningún secreto de Estado al sugerir que el papel de los países no alineados en la reducción de la tirantez entre la India y China no dejará tampoco de ser considerable. Cuando se conozcan los hechos, estoy seguro de que suministrarán material de gran interés para los historiadores futuros que escriban este capítulo de nuestro tiempo.

141. En el debate sobre el desarme, la Asamblea expresó también su repulsión por la guerra fría y la loca carrera de los armamentos. Y las lecciones que no pudo enseñarle su propio sentido común, las aprendió de la ruda experiencia de la crisis de Cuba, que trajo las consecuencias de no haber actuado inmediatamente a las puertas mismas de la Asamblea.

142. Podemos afirmar, por consiguiente, que este período de sesiones ha sido el toque de difuntos del colonialismo político, del colonialismo económico y del espíritu de guerra fría. No solamente se ha rechazado la guerra fría sino que además se han tomado medidas positivas para sustituirla por una era de paz. Se lo ha hecho con cierto número de resoluciones, especialmente sobre el imperio del derecho y la coexistencia pacífica de los Estados. Pero nuestra labor no termina con el período de sesiones; mejor podríamos decir que comienza con su clausura.

143. En nuestro programa no figuraba oficialmente el tema del Congo, pero esta cuestión, como todos sabemos, está llegando a su punto culminante. Parece ahora que el Secretario General, armado con un mandato unánime y con un voto de confianza universal, está decidido a terminar con ese vergonzoso y humillante desafío a la dignidad, a los recursos financieros e incluso a la ética de las Naciones Unidas.

^{2/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

144. Hay grandes presiones diplomáticas entre ciertas grandes Potencias, y U Thant ha emprendido una gran empresa. La clausura de este período de sesiones no debe simbolizar nuestro aislamiento de esa tarea. Recordemos que en su discurso de aceptación del cargo [1182a. sesión] pidió el apoyo de todos en esta acción decisiva y peligrosa. Expresemos, por lo tanto, nuestra decisión de que tanto él como las Naciones Unidas deben ganar esta batalla. Las Naciones Unidas no pueden admitir sino la victoria. El Congo debe unificarse, como las Naciones Unidas deben ser como una sola para llevar a cabo esta misión. Si fracasáramos, no sería una realidad el mundo unido que todos deseamos tan fervientemente.

145. Por último, creo que la Asamblea puede proclamar que ha contribuido en gran medida al espíritu de "détente" de que están ahora animadas las grandes Potencias en sus relaciones. Con su moderación y su espíritu de transigencia, la Asamblea ya ha dado un buen ejemplo. Para las Naciones Unidas, las perspectivas para el año próximo son de mucho trabajo y de muchos esfuerzos, y tal vez de muchas tiranteces persistentes. Pero podemos abordarlo con confianza. Podemos afirmar que este año no hemos defraudado las esperanzas de los pueblos del mundo, sino que los hemos guiado por el camino que lleva a la realización de sus más altas aspiraciones. No debemos defraudar al mundo en los años venideros, y no lo defraudaremos.

146. Las delegaciones de Birmania, Colombia, Ceilán, Indonesia, Laos y Nepal le desean, señor Presidente, un reposo agradable y bienhechor, y le desean muy próspero y feliz año nuevo.

147. Sr. ZEA (Colombia): Quizá el deber más grato entre los que me ha deparado el hecho muy honroso de desempeñar la Presidencia del grupo latinoamericano, es el que cumplo ahora al llevar la palabra en nombre de las delegaciones que lo integran, así como en el de la muy ilustre de Trinidad y Tabago, para expresar a usted, señor Presidente, nuestro hondo reconocimiento y nuestras felicitaciones efusivas por el admirable trabajo que ha realizado en el alto cargo que esta Asamblea, al comienzo del actual período de sesiones, tuvo el acierto de confiarle.

148. Ya los Miembros de las Naciones Unidas sabíamos de sus altas condiciones de magistrado, de internacionalista, de hombre de Estado. Ahora, al terminar el actual período de sesiones, ha demostrado usted sobradamente que esas calidades son — y en forma muy arraigada — la esencia de supersonalidad ilustre.

149. Nos ha dirigido con pericia, con serenidad, con inteligencia y con acierto. Le imprimió a nuestros trabajos un ritmo constante de celeridad, cuyos resultados excelentes ahora estamos presenciando. No creo que en la historia de las Naciones Unidas se haya presentado el caso de que la Asamblea haya agotado su temario antes de la fecha prevista para su clausura. Y no porque no se hayan estudiado los temas con cuidado y con reflexión. Las decisiones adoptadas han sido consideradas con madurez y tendrán muy saludables y trascendentales implicaciones en la vida internacional.

150. Después de estas reuniones, la Organización mundial sale más fortalecida, más alta en el crédito de la opinión pública, más segura en la posibilidad de sus realizaciones en el futuro para que sea la defensora de la paz, de los principios jurídicos que

informan su Carta constitutiva y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

151. En todo ello, señor Presidente, su presencia, su sabiduría, su dirección irremplazable han sido un factor decisivo.

152. Por todo lo que acabo de decir no sólo merece usted la gratitud de las delegaciones aquí presentes, sino la de todos los gobiernos y la de la humanidad en general. Quizás ahora estamos viviendo los mejores y más esperanzados tiempos en el mundo del presente después de la segunda guerra mundial. Las grandes Potencias, las que tienen en sus manos la temible e indeseable responsabilidad de desatar la guerra o de conservar la paz, ahora están entendiéndose con mayor comprensión y encontrando entre ellas mejores y más amplios puntos de contacto.

153. Hoy se han visto en las Naciones Unidas caras risueñas y se refleja en ellas el optimismo por un mañana más seguro, de mayor tranquilidad para la especie. Probablemente estamos aún muy lejos del ideal del mundo feliz, de la paz desarmada, de la verdadera coexistencia, convivencia y armonía entre las naciones. Pero ya es una gran cosa que esta Navidad de 1962 nos encuentre a todos con esa sensación de confianza y de alivio.

154. Con todo, no debemos olvidarnos de los hermanos que sufren, de los que todavía gimen bajo una esclavitud ominosa, de los que tienen hambre, de los que esperan, y están decididos a obtener su redención en una sociedad igualitaria. Por el mejoramiento de toda esa parte de la humanidad doliente es por lo que debemos ahora formular nuestros votos y hacernos el propósito irrevocable de trabajar sin desmayo.

155. Queremos hacer extensivos nuestros agradecimientos y felicitaciones a todo el personal que trabajó bajo sus órdenes en la Presidencia de la Asamblea, que demostró como siempre su eficacia, que puso sus conocimientos al servicio de todos nosotros y que fue una invaluable ayuda para el éxito de nuestros trabajos.

156. Para usted, señor Presidente, y para todos ellos, deseamos las delegaciones latinoamericanas y la de Trinidad y Tabago la mayor ventura personal.

157. Sr. NDAWULA (Uganda) (traducido del inglés): Señor Presidente: Es un gran honor y un placer para mí, como Presidente del grupo africano para este mes, felicitarlo sinceramente desde esta tribuna por la forma ejemplar en que ha dirigido los trabajos de la Asamblea General y agradecerle profundamente que haya llevado el decimoséptimo período de sesiones a una feliz conclusión.

158. El grupo africano tiene más de un motivo para estarle agradecido, pues de los noventa y dos temas del programa casi una cuarta parte se referían a cuestiones que, en una u otra forma, tienen gran importancia para nosotros y a las que atribuimos gran prioridad, como son las cuestiones de descolonización, de desarrollo económico y educativo y de asistencia técnica, para sólo mencionar algunas.

159. Esas cuestiones fueron debatidas y, bajo su acertada dirección, se aprobaron diversas resoluciones. Por su ecuanimidad, su equidad, su integridad y su sagacidad, y quizá sobre todo por su exactitud, se ha ganado ciertamente nuestra admiración. De este modo, las esperanzas, la confianza y las aspiraciones que los pueblos de Africa cifran en las Nacio-

nes Unidas se han visto confirmadas y reforzadas, por lo que le damos las gracias.

160. Queremos expresar también nuestro agradecimiento a sus competentes lugartenientes en la Mesa de la Asamblea, así como al Secretario General, que tanto nos ha complacido ver confirmado en su cargo.

161. En un sentido más personal, diré que para mi delegación, que durante las siete últimas semanas ha sido el benjamín de la Asamblea, ha constituido una experiencia maravillosa y llena de enseñanzas, que le aseguro nos será muy útil en futuros períodos de sesiones. Mi delegación se enorgullece grandemente de haber sido admitida en la comunidad de las naciones bajo su presidencia.

162. En nombre del grupo africano y de mi delegación, le felicito y saludo una vez más, señor Presidente, y le expreso mis mejores deseos para los años venideros.

163. Sr. FEKINI (Libia) (traducido del francés): Señor Presidente: Es gran honor y un gran placer para mí felicitarlo sincera y efusivamente, en nombre de las delegaciones de los Estados árabes y en el mío personal, por el constante y paciente empeño que ha puesto en dirigir y llevar a buen término los trabajos del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General. En el momento en que nos disponemos a clausurar este período de sesiones bajo el signo de la exactitud, me complace expresarle nuestra gran satisfacción por el buen juicio, la competencia y el tacto que ha demostrado al dirigir las deliberaciones del decimoséptimo período de sesiones, y que tan eficazmente han contribuido al ordenado desarrollo de nuestros trabajos. Como todos los demás miembros de la Asamblea, nos felicitamos por haber tenido la buena suerte y la feliz inspiración de elegirlo para presidir los trabajos de la Asamblea General, que así ha tenido la ventaja de contar con su mucho saber, su rica experiencia y su perfecta amabilidad. Quisiera mencionar sobre todo su puntualidad y su diligencia, que nos han permitido terminar nuestros trabajos en el plazo fijado. Por todo ello, le expresamos nuestro profundo agradecimiento, y damos también las gracias a los Vicepresidentes.

164. Quisiera también que se me permitiera manifestar nuestra gratitud y nuestro aprecio al Secretario General, a sus representantes y a todos los miembros de la Secretaría, así como a los intérpretes, por la preciosa ayuda que nos han prestado y que ha facilitado considerablemente nuestros trabajos.

165. Al reiterarle la expresión de nuestro agradecimiento y aprecio hago sinceros votos para que la comunidad internacional pueda en el porvenir disfrutar de la ventaja que representa su experiencia, su talento y su devoción a la causa de las Naciones Unidas.

166. Permítaseme también, en estos momentos de despedida, expresar nuestra amistad y nuestro aprecio a todas las delegaciones que se dedican con abnegación a la causa de la justicia, de la equidad y de la cooperación, y a las que dirigimos nuestros mejores votos de prosperidad, paz y felicidad.

167. Terminaré expresando la esperanza de que las deliberaciones de este período de sesiones de la Asamblea General y las resoluciones que hemos

aprobado constituyan una contribución a la causa de la paz y de la cooperación internacional.

168. Sr. VAKIL (Irán) (traducido del francés): Estoy orgulloso del honor que para mí representa el cumplir, en nombre de la delegación de Japón, de Turquía, de Tailandia, de Filipinas y de la mía propia, uno de los deberes más agradables, que es el de expresarle, señor Presidente, el agradecimiento y la admiración que sentimos por la forma notable en que ha dirigido nuestros trabajos.

169. Se le conoce y respeta grandemente por su buen juicio, su imparcialidad, su cortesía y su tan humana personalidad, pero los que como yo tienen el insigne privilegio de contarse entre sus amigos unen el afecto al respeto. Por consiguiente, séame permitido presentarle, en nombre de las delegaciones que acabo de citar, nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento más calurosos por todo lo que ha hecho para que los trabajos del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General fueran coronados por el éxito.

170. Quisiera resumir todo mi pensamiento acerca de su persona con las palabras del brillante orador que fue el Presidente Edouard Herriot, cuya desaparición tanto deploramos: "Más vale merecer sin obtener que obtener sin merecer." Usted ha obtenido lo que merece.

171. Expresaré también mi gratitud deferente al Secretario General y a todo el personal de la Secretaría, que con tan infatigable celo y abnegación nos han ayudado en el cumplimiento de nuestras tareas. El camino que conduce a la paz y a la armonía entre las naciones es muy largo. Durante este período de sesiones, tanto en la Asamblea General como a su sombra, por así decirlo, hemos emprendido la buena ruta. Debemos seguir haciendo frente con energía y vigor renovados a las tareas que nos esperan, pero manteniéndonos constantemente en esta buena dirección.

172. No quisiera abandonar esta tribuna sin decir algunas palabras en persa al hombre cuyo profundo conocimiento de la cultura persa no cesa de asombrarme, palabras destinadas a traducir toda la extensión y la intensidad de mi amistad personal por el Sr. Zafrulla Khan:

T'chenan por chod fazayé sineh az doust,

Keh naghshe khistan raft az zamiram.

[El amigo se ha apoderado tan completamente de mi alma que la imagen de mí mismo se ha eclipsado de mi pensamiento.]

173. Sir James PLIMSOLL (Australia) (traducido del inglés): Es un placer para mí expresar, en nombre de los países del Commonwealth británico, nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones al Presidente por el acierto con que ha dirigido los asuntos de la Asamblea en este período de sesiones.

174. Los países de la Comunidad británica pertenecen a todos los continentes. Tres de sus miembros han sido admitidos en las Naciones Unidas durante este período de sesiones: Jamaica, Trinidad y Tabago y Uganda. Y nos ha causado particular satisfacción que uno de los nuestros haya sido elegido para presidir este año las deliberaciones de la Asamblea General.

175. Usted, señor Presidente, ha desempeñado un papel sobresaliente en el desarrollo de su país, y

también ha desempeñado un notable papel en el desarrollo del Commonwealth y en su evolución desde que terminó la segunda guerra mundial. Algunas de las conferencias en que participó y algunas de las decisiones que ayudó a elaborar han modelado la estructura constitucional de cada uno de los países de la Comunidad, entre ellos Australia. Naturalmente, desempeñó asimismo un papel muy distinguido en el desenvolvimiento de las Naciones Unidas, como Ministro de Relaciones Exteriores de su país, como Representante Permanente ante la Organización y como juez de la Corte Internacional de Justicia.

176. Porque todos le reconocemos esas cualidades le elegimos para ser nuestro Presidente en el actual período de sesiones. Sabíamos que al elegirle nombrábamos a un Presidente enérgico, y hemos tenido un Presidente enérgico. Sabíamos que aportaría al cumplimiento de esta tarea grandes cualidades intelectuales, integridad y capacidad para tomar decisiones y para inspirar respeto. Hemos acatado sus decisiones sin discutir las, según creo, durante todo el período de sesiones, porque sabíamos que se basaban en un juicio ponderado y en la voluntad de servir los intereses de la Organización.

177. Hay varios signos exteriores, fáciles de discernir, de lo que usted ha logrado. Nuestras sesiones han comenzado puntualmente todos los días y hemos concluido nuestro período de sesiones un día antes de la fecha prevista. Son resultados positivos cuyo mérito le corresponde a usted.

178. Pero sería erróneo juzgarle simplemente por estos resultados, llamémosles mecánicos. Porque se han logrado esos resultados mecánicos, pero al mismo tiempo se han logrado muchos resultados substanciales. La brevedad de nuestro período de sesiones no se debe a que se hayan abreviado nuestros debates. Todos los temas se han discutido detenidamente.

179. Y un Presidente tiene mucho que hacer además de la tarea de dirigir nuestros debates. En realidad, presidir las sesiones plenarias tal vez sea la menor de sus funciones. El Presidente de la Asamblea General debe estimular a los presidentes de las comisiones, inculcarnos a todos nosotros el sentido de la importancia de actuar oportuna y constructivamente. Esto es lo que usted ha hecho, señor Presidente. Nos ha hablado y ha conferenciado con nosotros, con el resultado de que hemos hecho bien nuestro trabajo, no solamente desde un punto de vista mecánico, sino también en lo que se refiere al fondo de las cuestiones de que hemos tratado. Esto se debe también en parte al comportamiento de las delegaciones. Pero para hacer estas cosas necesitamos un Presidente que nos dirija y nos ayude a concentrar la atención en lo esencial. Por lo tanto, nos complace muchísimo expresarle, en nombre de todo el Commonwealth británico, nuestro sincero agradecimiento por el trabajo que ha hecho en este período de sesiones.

180. Quisiera decir asimismo algunas palabras de agradecimiento, también en nombre del Commonwealth, para la Secretaría. Una de las más importantes decisiones que tomó la Asamblea General en este período de sesiones fue la de elegir a U Thant como Secretario General. Esta decisión fue motivo de gran alegría para nosotros. La elección de U Thant para el cargo que actualmente ocupa ha inspirado confianza al mundo entero. En el momento de su

elección tuvimos la oportunidad de hablar extensamente de sus cualidades y de rendirle homenaje. Solamente tengo que recordar a la Asamblea lo que dije en aquella ocasión [1182a. sesión].

181. Mencionaré particularmente en estos momentos al Sr. Narasimhan, Subsecretario encargado especialmente de los trabajos de la Asamblea General. Su labor aquí, y entre bastidores, para organizar los trabajos de la Asamblea, no debería dejarle un minuto libre, y sin embargo, como todos sabemos, ha tenido que desempeñar todas las demás funciones que recaen sobre él, dada su responsabilidad en lo que respecta a las cuestiones de fondo. Merece, por consiguiente, una mención especial.

182. Quisiera referirme también a otros miembros de la Secretaría, los secretarios de las comisiones y los que sin estar directamente vinculados a los trabajos de la Asamblea General se ocupan día tras día, como parte de sus tareas normales, de los asuntos de la Asamblea, preparando sus documentos, ejecutando sus decisiones y así sucesivamente. En nombre de los países del Commonwealth, quiero mencionar particularmente a este respecto a los intérpretes y a los que preparan, reproducen y distribuyen las actas de nuestras sesiones. Todos debemos maravillarnos de la exactitud y la rapidez con que los intérpretes trasladan nuestras palabras de un idioma a otro, a veces dando sentido a nuestras declaraciones, que habían sido oscuras. Debemos asombrarnos asimismo por la rapidez con que se publican las actas. En esta misma semana, pese a todas las presiones a que se ha tenido que hacer frente, hemos visto cómo las actas de las sesiones plenarias que terminaron a las once de la noche eran distribuidas a primera hora de la mañana siguiente. Por tanto, menciono especialmente a los intérpretes y a los funcionarios encargados de preparar las actas de las sesiones.

183. Para terminar, expreso al Presidente y a todos los miembros de la Secretaría, en nombre del Commonwealth británico, nuestro agradecimiento y nuestros mejores deseos.

184. Sr. CHOBANOV (Bulgaria) (traducido del francés): Señor Presidente, tengo el agradable deber de dirigirle, en nombre de las delegaciones del grupo socialistas y de la mía propia, la expresión de nuestro sincero agradecimiento y el de felicitario calurosamente por la brillantez con que ha dirigido los debates de este período de sesiones.

185. Creo interpretar el pensamiento de todas las delegaciones presentes al decir que, permitiendo a todos los representantes que se expresaran con la más completa libertad, ha organizado al mismo tiempo de manera notable los trabajos de la Asamblea y de sus diferentes comisiones, con lo cual ha contribuido en gran medida a evitar toda pérdida de tiempo y todo desorden en nuestras labores. Creo que el hecho de haber evitado la necesidad de una reanudación del período de sesiones no es la menor de las razones por las que todas las delegaciones le están infinitamente agradecidas.

186. Hemos admirado también la facilidad con que ha resuelto, a satisfacción de todos y en conformidad absoluta con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y del Reglamento de la Asamblea General, las más difíciles cuestiones de procedimiento. Quiero rendir un tributo particular a su imparcialidad ejemplar y a la diligencia de que ha dado

constantemente muestras para colaborar y mantenerse en relación con los diferentes grupos de delegaciones con respecto a todas las cuestiones importantes.

187. Puede estar seguro, señor Presidente, de que la sinceridad y el buen temple que nunca le han abandonado, así como el exquisito sentido del humor que le caracteriza, dejan un recuerdo agradable en todos y cada uno de nosotros.

188. En nombre de las delegaciones que me han dado el encargo de hacerme intérprete de sus sentimientos, le deseo el éxito más brillante en todas sus empresas.

189. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Me cabe el honor, señor Presidente, de hacerle llegar, en nombre de las delegaciones de Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia, Yugoslavia y Grecia, nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento por la forma notable en que ha dirigido los trabajos del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, que está tocando a su fin.

190. Han contribuido a su éxito rotundo un número extraordinario de factores personales. Me limitaré a mencionar la estima, la confianza y el inmenso prestigio de que goza en la Asamblea, por la dignidad que le caracteriza, la integridad de su carácter y la imparcialidad que siempre ha demostrado.

191. A esas virtudes cardinales me permitiré agregar las no menos preciosas en un diplomático del tacto y la discreción, pero también, si es necesaria la autoridad, siempre atemperada por ese sentido del humor que le atrae tantas simpatías.

192. Incluso ha realizado la proeza de hacernos terminar nuestro período de sesiones un día antes de la fecha prevista, a pesar de que hace apenas unos días nos preguntábamos si sería necesario reanudarlos después de Año Nuevo.

193. Habiéndonos puesto bajo el signo de la diligencia, estoy seguro de que usted será el primero en apreciar la brevedad de mi discurso. Así pues, me limitaré a decir cuán agradecidos le estamos todos nosotros y a expresar, con nuestros deseos más sinceros de felicidad personal, la seguridad que tenemos de que su brillante Presidencia del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General será seguida en línea ascendente por otros éxitos en las grandes asambleas internacionales.

194. Manifestamos también nuestro agradecimiento al Secretario General y a todos los miembros de la Secretaría por su celo y por el enorme esfuerzo que abnegadamente han hecho.

195. Sr. PLIMPTON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En esta época del año parece indicado que se produzca un milagro, y uno ha ocurrido en realidad. El decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General está ahora a punto de terminar, y a punto de terminar un día antes de la fecha prevista. Cuando se estableció el programa del período de sesiones se advirtió que era el más largo con que una Asamblea había tenido que vérselas. Sin embargo, hemos terminado nuestros trabajos, bajo su dirección benévola aunque severa, y los hemos terminado con relativa ecuanimidad. En estas circunstancias, cualquier homenaje que pudiera rendirle, señor Presidente, sería insuficiente. Sólo puedo decir que ha presidido en forma magnífica y

que nos ha dado a todos un ejemplo envidiable de eficacia parlamentaria, de imparcialidad y de tacto. La carga que ha pesado sobre sus hombros ha sido muy grande, y sólo ha sido igualada por su indefectible cortesía y su constante equilibrio. El buen humor nunca le abandonó, ni tampoco su penetrante comprensión de los muchos y complicados problemas que nos han ocupado. Ha sido un director de trabajos estricto y de una puntualidad sin precedentes, por todo lo cual le damos las gracias.

196. Quiero aprovechar también esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a todos los funcionarios que han prestado sus servicios a la Asamblea, al Secretario General y a todo el personal de la Secretaría que nos ha ayudado en formas tan diversas, y en particular a nuestros fieles y exactos intérpretes. Todos son merecedores de nuestra gratitud. Son verdaderos funcionarios internacionales, cuyo celo facilita considerablemente el trabajo de esta Organización.

197. No obstante, el hecho de que hayamos terminado los trabajos de este período de sesiones es secundario, porque lo principal es que la Asamblea ha trabajado firmemente para hacer frente a muchísimos de los problemas urgentes de nuestra época. Hemos hecho progresos en algunas esferas; en otras debemos redoblar nuestros esfuerzos, ya que los acontecimientos de los últimos meses han demostrado que no hay ningún problema que no tenga solución si se trata de resolverlo de buena fe. Creo que debiéramos tener siempre presente que esta Organización no es una cosa aparte de sus ciento diez Miembros. Es más bien un instrumento que los Estados Miembros pueden utilizar, si así lo desean, para alcanzar los objetivos de paz, progreso y justicia enunciados en la Carta. Es el instrumento más eficaz de que disponemos para constituir una comunidad en que cada nación y cada hombre, fuertes o débiles, tengan las mayores oportunidades para desarrollar las ilimitadas posibilidades de la libertad. Tenemos el deber de seguir edificando esa comunidad.

198. Dentro de algunos meses volveremos a reunirnos, y confío que entonces seguiremos avanzando por el camino que hemos emprendido en este período de sesiones, un camino que debe conducirnos finalmente a un mundo de paz. Esta es nuestra esperanza en esta época de buena voluntad entre todos los hombres.

199. Una vez más, doy las gracias al Presidente y le deseo toda suerte de bienandanzas, así como a todos nuestros colegas de la Asamblea General. Permítaseme expresar la esperanza de que 1963 sea un año de felicidad y de plenitud para todos.

200. Sr. HSEUH (República de China) (traducido del inglés): En estos momentos en que el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General está llegando a su feliz conclusión, quiero expresar al Presidente, en nombre de mi delegación, nuestra gratitud y nuestra admiración por el aliento que nos ha dado en nuestros trabajos.

201. Si mi memoria es fiel, éste es el único período de sesiones de los últimos años en que se han podido terminar los trabajos en la fecha fijada, sin necesidad de parar el reloj o de reanudar las sesiones. El Presidente ha logrado que nuestros trabajos, bajo su firme pero amable dirección, siguieran su curso con "diligencia, contención y puntualidad". Estas fueron las palabras que utilizó el Presidente en el

discurso con que inauguró este período de sesiones. Todos vemos ahora que los resultados son excelentes.

202. Pero esto no es todo. La imparcialidad, el tino, la cortesía y la amabilidad con que el Presidente cumplió los deberes de su elevado cargo serán siempre recordados con gratitud por todos nosotros. Recuerdo que el Presidente, el día de la inauguración del período de sesiones, habló de "... la lucha actual de todos los pueblos para vivir en libertad y en paz con los demás". [1122a. sesión, párr. 17.]

203. En estos momentos de clausura no podemos decir todavía que esos objetivos se hayan alcanzado. La lucha tendrá que proseguir, pero si los trabajos de esta Asamblea nos han dado más esperanzas en cuanto a los resultados de ese combate, lo debemos a la competente dirección de su Presidente y a su orientación alentadora.

204. También rendimos homenaje al Secretario General, cuya devoción a la labor de la Organización y cuya dirección de la Secretaría tanto han contribuido al éxito de este período de sesiones. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal de la Secretaría, sin cuyos servicios leales y eficaces no habríamos podido lograr tan buenos resultados.

205. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Al clausurarse este período de sesiones, mi delegación rinde homenaje al Presidente de la Asamblea por la imparcialidad, la ecuanimidad, el tacto y la eficacia con que ha dirigido sus trabajos. Su dignidad ha hecho aumentar considerablemente el tradicional decoro de la Asamblea y ha contribuido, junto con su puntualidad, a la efectividad de los debates y a la conclusión de los trabajos de la Asamblea dentro del plazo previsto.

206. La labor de esta Asamblea ha tenido algunas características de cierta importancia, y la principal es haber dado satisfacción a todas las partes con la elección definitiva de U Thant como Secretario General, con la que se reconocieron públicamente la independencia, la decisión y el temple del Secretario General y se aseguraron para las Naciones Unidas los servicios de un hombre dedicado a la paz y con dotes excepcionales para servirla.

207. Otra cosa notable fue la aprobación, por una mayoría abrumadora, de la resolución 1854 (XVII), por la que se acepta la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, reforzando con ello el respeto del imperio del derecho en las Naciones Unidas y protegiendo sus medios financieros de existencia. Esta fue realmente una expresión de confianza en las Naciones Unidas y de la determinación de todos los países del mundo de que sobrevivan y se desarrollen.

208. Una cuestión cuyo examen en este período de sesiones ha terminado con una nota de esperanza en su mejoramiento es la de los refugiados de Palestina, respecto de la cual se aprobó por unanimidad la resolución 1856 (XVII), tras de un debate excepcionalmente áspero.

209. Constituye también un importante resultado de este período de sesiones el acuerdo a que se llegó en materia de cooperación científica y técnica en el espacio ultraterrestre.

210. Sin embargo, al clausurarse el actual período de sesiones experimentamos un pesar y una desilusión profundos por el hecho de que en el campo más vital de progreso, hacia el que dirige sus miradas

con ansiedad y expectación toda la humanidad, no se han obtenido resultados apreciables, pese a todos los esfuerzos efectuados por las Naciones Unidas. Me refiero a la cuestión del desarme, y sobre todo a la prohibición de los ensayos nucleares. Comprendemos las dificultades con que se tropieza para el desarme, pues tenemos presente que no se ha progresado todavía suficientemente hacia un mundo ordenado en que el desarme pudiera convertirse en realidad. Pero esas dificultades no existen para la prohibición de los ensayos nucleares. En realidad, las posiciones de las dos partes se han aproximado tanto que es deplorable y sorprendente que no haya sido posible llegar a un acuerdo, como puede verse en el informe presentado por el Comité de Desarme compuesto de dieciocho naciones [A/5338 y Add.1 y 2]. Este informe debiera haberse presentado el 10 de diciembre de 1962, a fin de que la Asamblea pudiese examinarlo. Las propuestas prácticas y constructivas formuladas en este período de sesiones, en particular las presentadas en el Comité de las dieciocho naciones por Suecia y México [véase A/5338/Add.2], podrían servir de base para un acuerdo. Hemos tomado nota con satisfacción y con gran interés de las observaciones hechas por el Presidente sobre esta cuestión y de la expresión de esperanza de que la prioridad que se ha dado a la cuestión de los ensayos nucleares en el Comité de Desarme de dieciocho naciones, y que esperamos se le siga dando, producirá finalmente los resultados necesarios, porque ésta es una cuestión que no se debe olvidar una vez clausurado este período de sesiones. Hemos de tener presente que es una cuestión que interesa a todos y cada uno de los habitantes del mundo, y no olvidar que cada ensayo que se lleva a cabo es verdaderamente perjudicial para la salud y la vida de la humanidad, hasta tal punto que afecta no sólo a la generación actual sino también a las venideras.

211. Por consiguiente, deseamos y esperamos que se llegue pronto a un acuerdo, y que mientras tanto se tengan presentes las prudentes palabras del Presidente, es decir, que las partes que intervienen en las negociaciones deben mantener a las Naciones Unidas constantemente al tanto de los adelantos que se hagan en las negociaciones mediante informes periódicos presentados al Secretario General y a la Asamblea General.

212. Esperamos que así llegarán a su fin las discusiones sobre los ensayos nucleares y que antes de que se inicie el próximo período de sesiones se llegará a un acuerdo concreto sobre esos ensayos, para que desaparezca este terrible mal.

213. Antes de terminar quiero expresarle, señor Presidente, el profundo agradecimiento de mi delegación y deseársela mucha felicidad y mucho éxito en sus futuros trabajos al servicio de la humanidad.

214. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación de la Unión Soviética desea sumarse a las demás delegaciones que han expresado sus felicitaciones y mejores augurios al Presidente de la Asamblea General, el Embajador Zafrulla Khan, digno representante del Pakistán. Aprovecho esta oportunidad para decir que apreciamos debidamente la objetividad y el gran tacto de que ha dado muestras el Sr. Zafrulla Khan en el desempeño de su difícil e importantísimo cargo de Presidente de la Asamblea General. Con especial satisfacción ponemos de relieve el talento y la excepcional capacidad de organización de nuestro Pre-

sidente, que han permitido llevar a feliz término los trabajos de la Asamblea General, incluso antes de la fecha prevista.

215. El actual período de sesiones de la Asamblea General coincidió con una aguda crisis internacional que puso al mundo frente a la amenaza de una devastadora guerra termonuclear. Por consiguiente, es tanto más importante que la Asamblea General de las Naciones Unidas, bajo la dirección de su Presidente y con la activa participación del Secretario General, haya podido adoptar toda una serie de importantes y positivas medidas que afianzan la paz y la seguridad de los Estados, contribuyen a la lucha de liberación de los pueblos coloniales, refuerzan el principio de la convivencia pacífica de los Estados y el desarrollo de su cooperación económica en condiciones de igualdad, y ayudan al mejoramiento de las relaciones entre todos los Estados.

216. La delegación de la Unión Soviética espera que las Naciones Unidas contribuirán al afianzamiento de la paz y la seguridad de los pueblos y favorecerán el logro de los nobles ideales enunciados en la Carta y en varias resoluciones aprobadas en este decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General.

217. Aprovecho también la oportunidad para dar las gracias al Secretario General y a todos los funcionarios de la Secretaría que han estado al servicio de la Asamblea, en especial a los intérpretes, y expresa la esperanza de que su labor en el curso del año que viene sea fructífera.

218. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Estimados y queridos colegas: Ha llegado para mí el momento de hacer entrega del cargo en que, movidos por la generosidad de sus corazones y sin tener en cuenta mis múltiples defectos, me pusieron ustedes hace unos tres meses. Pido su indulgencia para expresar la esperanza de que reciban ustedes nuevamente este cargo sin daño y sin mancha, por lo cual, no me atribuyo ningún mérito. Fue para mí gran honor haber sido el depositario de esta confianza y haber recibido este mandato, y tratar de cumplir los deberes que ello entraña ha sido una grande, fructífera y reveladora experiencia. No es bastante decir que estoy profundamente conmovido; en realidad estoy abrumado por la expresión que han dado ustedes a sus sentimientos y a su agradecimiento por la labor que todos juntos estamos terminando esta noche.

219. Estoy profundamente agradecido a mis colegas, a mi querido amigo el Secretario General, a mi estimado colaborador que está a mi izquierda y a todos los funcionarios y al personal de la Secretaría, así como a los Vicepresidentes que han trabajado duramente para aligerar la carga que pesaba sobre mis hombros durante todo el período de sesiones. También doy las gracias a los presidentes de las comisiones, que han trabajado con tesón y diligencia para llevar debidamente a cabo la labor confiada a sus comisiones dentro del plazo señalado. Tal vez sería enojoso distinguir entre los diferentes Vicepresidentes, ya que todos ellos se han dedicado abnegadamente a la labor de llevar a feliz término el período de sesiones, pero estoy especialmente reconocido a mis dos colegas, Sir James Plimsoll y el Sr. Abdul Monem Rifa'i, que en momentos difíciles asumieron la carga de presidir las sesiones y cumplieron su cometido con tanta competencia.

220. Todos prestaron su cooperación leal y diligente, no a mi persona, sino al Presidente de la Asamblea, por ser el depositario de la confianza de sus miembros. Quiero rendir sobre todo homenaje al personal, a esos trabajadores silenciosos que en su mayor parte se hallaban entre bastidores. Si nosotros hemos sido puntuales, ellos han sido más que puntuales y han agregado muchas horas de trabajo a las normales durante estos tres meses. Si nosotros hemos sido diligentes, ellos han sido más que diligentes, han sido abnegados. Como ejemplo, y ejemplo notable, de devoción al cargo y de diligencia, quiero señalar a su atención el grueso volumen que todos hemos tenido a la vista desde que subió a la tribuna el representante de Ceilán. Este volumen se titula Roundup of the seventeenth regular session of the General Assembly — 18 September to 20 December 1962. En la página 39 de su primera parte se lee lo siguiente:

"Objeto de la resolución: Credenciales de los representantes en la Asamblea General (decimoséptimo período de sesiones).

"Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 1962.

"Votación: 73 votos a favor, 4 en contra y 23 abstenciones.

"Número de los documentos: Informe de la Comisión a la Asamblea: Informe de la Comisión de Verificación de Poderes [A/5395].

"Resolución aprobada por la Asamblea: aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes."

Este es un ejemplo por el que pueden juzgar lo mucho que pasa entre bastidores y el celo diligente con que trabajan todos los departamentos de las Naciones Unidas y con que se deja constancia de lo que ustedes hacen para que sirva de referencia en el porvenir y de base para la adopción de medidas.

221. Pido su indulgencia por unos momentos más. No es mi propósito, ni sería tal vez indicado, hacer una reseña, por breve que sea, de los trabajos efectuados durante el período de sesiones y de los resultados obtenidos, en particular porque ya se le ha hecho mucho mejor de lo que yo podría hacerla, y me refiero especialmente a los representantes de Ceilán y de Chipre. Pero hay algo que quisiera señalar a su atención. Actualmente todos nos damos perfecta cuenta de la marcha de la humanidad hacia la libertad y de la marcha de esta Organización hacia la universalidad, gracias precisamente al éxito de la marcha hacia la libertad. Pero aún existen varios obstáculos difíciles de salvar para que esta impetuosa y enorme corriente de libertad pueda fluir sin impedimentos. Estamos seguros de que los obstáculos se salvarán, y antes de lo que imaginamos muchos de nosotros.

222. Esta esperanza cobra mayor vigor cuando miramos hacia atrás. Recuerdo una noche del período de sesiones de la Asamblea General celebrado en París en 1951 (por lo tanto, no hace mucho tiempo), en que muchos de nosotros, luchadores por la causa de la libertad — si se me permite esta expresión —, nos sentíamos profundamente desilusionados porque no logramos ni siquiera que se inscribiesen en el programa de la Asamblea los problemas de Túnez y de Marruecos. Basta mirar a nuestro alrededor para ver cómo ha cambiado la situación en solamente once años, y esto puede enseñarnos muchas cosas.

pero la primera y principal es que si hay todavía quienes tratan efectivamente de cortarles el paso a esa fuerte e impetuosa corriente de libertad (dejando aparte diferencias de método y diferencias de procedimiento y de ritmo), se cruzan en su camino no solamente en un esfuerzo vano condenado al fracaso, sino además poniendo en peligro esos mismos intereses que tratan de defender y cuya salvaguardia es su deber primordial.

223. No obstante, la libertad es sólo un primer paso, aunque necesario e indispensable, hacia el logro del objetivo final. ¿Y cuál es el objetivo final? El objetivo final es que la humanidad, que hoy constituye no solamente una familia, sino un organismo único, siga desarrollándose y evolucionando como un organismo sano, coordinado y benéfico. Si una parte del organismo está enferma, está enfermo todo el organismo. Si una parte es menesterosa, falta al conjunto algo esencial. Como he dicho, la libertad no es en sí misma un objetivo, sino un medio para el logro de un objetivo. Hoy estamos casi en el umbral de la libertad universal.

224. Se dijo en un tiempo que el mundo no podía sobrevivir medio libre y medio esclavo. Hemos podido comprobar la verdad de esta afirmación. Sería acertado y provechoso que reconociéramos también que la humanidad no puede continuar con una cuarta parte bien alimentada y tres cuartas partes hambrientas, una cuarta parte sana y tres cuartas partes enfermas, una décima parte bañada en la luz del conocimiento y de la ciencia y nueve décimas partes sumidas en el cienago de la ignorancia. Todos debemos darnos cuenta de la verdad de esta aseveración y trabajar con diligencia para corregir esta situación.

225. La principal característica de este período de sesiones es que las naciones en vías de desarrollo han pasado de pedir más ayuda económica y técnica a exigir, como un derecho, que se allanen esas desigualdades y que se las allane rápidamente, tanto por el bien de los que poseen como por el de los que no poseen.

226. Se han aprobado resoluciones y pronunciado discursos que indican con toda claridad que los países productores de materias primas, es decir, los llamados países en vías de desarrollo, que con el sudor de su trabajo alimentan las fábricas y los talleres de todo el mundo, ya no están dispuestos a conformarse con la situación actual ni a que se les entretenga con paliativos como cuestión de caridad e incluso de benevolencia. Exigen que los precios de los productos de su trabajo se estabilicen, ya que toda fluctuación de esos precios, y aun una brusca tendencia al alza, perturban y arruinan sus economías nacionales. Una tendencia a la baja significa para ellos la muerte por inanición. Piden la estabilización de esos precios a un nivel que les dé

a ellos una parte equitativa de la riqueza final, cuya producción sería imposible sin el sudor de sus cuerpos y sin el sacrificio de su salud y de sus vidas para que puedan seguir girando las ruedas de la industria.

227. Por primera vez en la historia, las naciones "poseedoras" se enfrentarán, a fines de 1963 o principios de 1964, en una conferencia, con este problema y el modo de resolverlo. Como dije, tanto por su propio bien como por el bien de la humanidad, convendría que acudieran a esa reunión dispuestos no a obstruir sino a cooperar, a despedirse para siempre de la explotación y a acoger con los brazos abiertos la cooperación y la asociación con todos los sectores de la familia humana.

228. Sólo me resta desearles a todos ustedes y a los suyos felices Navidades y un próspero Año Nuevo. Este nuevo año nos traerá nuevos problemas, será un año en que habrá que llevar a la práctica lo que ustedes han proyectado aquí, un año en que, como en todos los años venideros, habrá que aplicar esas palabras llenas de sabiduría que se pronunciaron hace mil cuatrocientos años.

(El orador prosigue en árabe.)

"Retornamos ahora de la menor lucha para emprender la lucha mayor."

(El orador reanuda su discurso en inglés.)

Puesto que la lucha por el bien es el pan y el sustento de la vida. Ojalá todos nosotros podamos participar en esta nueva lucha, hacer frente a los nuevos problemas y resolverlos bien.

(El orador prosigue en árabe.)

"Alabaño sea Dios, creador de todos los mundos y que los nutre, los sustenta y los lleva paso a paso hacia la perfección."

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

229. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Invito ahora a los representantes a levantarse y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Clausura del período de sesiones

230. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Declaro clausurado el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 24 horas.